

# **BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA**

- Año 130
- Marzo 1979
- Número 3

## **prelado**

---

### **Carta Pastoral en el «Día del Seminario»**

#### **El Seminario y la pastoral de vocaciones**

La diócesis de Salamanca, como otras muchas de nuestro país, ha sufrido tiempo atrás una grave crisis de vocaciones sacerdotales, con su correspondiente influencia en el Seminario, que ha experimentado, en los últimos años, los embates de una situación confusa en cuanto a su orientación fundamental. De un Teologado numeroso y cualificado del final de los años sesenta, pasamos, por diferentes motivos, al abandono de la mayor parte de sus miembros. Y esto ocurría en el justo momento en que, un poco por todas partes, se iniciaba la escasez de candidatos al sacerdocio, acompañada frecuentemente de la duda en los correspondientes centros de formación, lo que pudimos comprobar en los alumnos mayores de nuestro Seminario Menor y poco a poco en todos los demás.

Afortunadamente, después de muchos esfuerzos y reflexiones, este estado de cosas se encuentra en franca, aunque lenta, recuperación entre nosotros. Después de un breve período en el que se ensayó el programa, muy actual entonces, de buscar como objeto primario de la formación de los alumnos del Seminario la educación cristiana tan sólo de los mismos, esperando que ello se coronaría con las vocaciones sacerdotales de algunos, se abordó directamente la creación de un centro de forma-

ción sacerdotal estricta, ateniéndose para ello a las orientaciones de la competente Congregación Romana. Ello supuso el nombramiento de un nuevo equipo directivo que, con la ayuda del Señor, está consiguiendo que vocaciones de diferentes edades y condiciones, afluyan de nuevo al Seminario. Para conocimiento de todos, nuestra situación en este momento es la siguiente: 57 seminaristas en total, de los que 8 estudian Teología; 2, COU; 12, bachillerato, y 35 Enseñanza General Básica en su segunda etapa.

Ya se ve claramente que estamos empezando tan sólo. Nuestra diócesis, que ha sufrido el desgaste de numerosas secularizaciones en su mayoría jóvenes, la pérdida de ochenta y tres sacerdotes en los últimos años y la jubilación reciente de otros sesenta y cinco, necesitaría una ordenación anual de ocho o diez presbíteros para hacer frente a las muchas necesidades que llaman continuamente a la puerta de las instituciones encargadas de atenderlas. Pero no es esto sólo. El obispo de cada iglesia local tiene que estar permanentemente abierto a la Iglesia universal, ayudando, en la medida de sus posibilidades, a resolver el cúmulo de problemas de todo orden que en ella se plantean constantemente. Pensemos, a modo de ejemplo, en la emigración, en la que millones de hermanos nuestros, no sólo salmantinos, carecen a veces de toda atención espiritual. Pensemos en Latinoamérica, a donde los Papas convocan frecuentemente a los sacerdotes españoles. Pensemos, en fin, en la tarea urgente y fundamental de las misiones.

Pero un Seminario no puede crecer y desarrollarse sin el apoyo de los sacerdotes. No basta con que unos cuantos perciban la importancia de lo que en él se está haciendo y se apresten a colaborar en la pastoral de las vocaciones y en la marcha del mismo. Es necesario también que en las reuniones de zona, en los retiros espirituales, en la formación permanente y en cada sacerdote en particular, este objetivo ocupe el lugar que le corresponde. Nuestro Seminario está necesitando de la comunicación frecuente con los sacerdotes, no sólo mediante la presencia de los párrocos que tienen en él alguno de los seminaristas, sino con todos los demás que, por motivos diversos, se han mantenido hasta ahora alejados de él. Si se consiguiera aumentar el interés por esta institución, concretado en un acercamiento real a su vida cotidiana, participando en alguno de sus



actos o haciéndose presente tan sólo a la hora de comer, las cosas empezarían a marchar mejor.

La tarea de suscitar vocaciones tiene mucho de contagio gozoso. El testimonio de los ministros del Señor en cuanto que se transparenta en su vida la presencia de Jesucristo Resucitado, se convierte en un imán para las vocaciones; y esto es lo que está esperando El de nosotros para que vuelva a florecer una primavera espiritual en la que el deseo de servir a Dios en la vida sacerdotal o religiosa brote normalmente. La experiencia de Jesús de Nazaret con los que le siguieron, atraídos por la fuerza de su persona, y la de los fundadores que inspiraron entusiastas movimientos sacerdotales, nos certifica que éste es el camino verdadero.

Afirmar, como lo hemos hecho en el párrafo anterior, el carácter prioritario de la acción del sacerdote en este campo, no significa restar importancia a la aportación de los restantes miembros de la comunidad eclesial. Porque no bastaría con una cierta preocupación por este tema, sino que resulta fundamental que todos los que la componen presten su colaboración a esta tarea de capital importancia, convirtiéndose, cada vez más, en agentes e instrumentos de la pastoral vocacional. Con el convencimiento, naturalmente, de que se trata de un ideal a alcanzar con el tiempo y a pasos contados. La impregnación de nuevas ideas y la transformación de las mentalidades, sigue ese ritmo. Se avanza por pasos, no de pronto, y lo importante es que la marcha no se detenga.

Y para terminar este escrito, un consejo de Pablo VI para sacerdotes, religiosos y fieles: «¡Trabajar con confianza! Confianza en Dios porque las vocaciones, antes de ser obra del hombre, son principalmente obra de Dios, y de ningún modo podemos dudar que Dios no quiera proveer a las necesidades de su Iglesia, a la que ha prometido asistencia hasta el final de los tiempos. Y, además, confianza en los jóvenes, cuya generosidad no es hoy menor que ayer. Creemos en la inmensa riqueza de energías latentes en los jóvenes de nuestro tiempo, tan abiertos a los grandes ideales de justicia, tan ávidos de autenticidad, tan disponibles para la entrega hacia los propios hermanos» (Congreso Mundial de Vocaciones de 1973).

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

### **¿Por qué una nueva Pastoral del Matrimonio?**

Acuden diariamente a los despachos parroquiales, con la intención de contraer matrimonio canónico, personas que se hallan en situaciones diferentes y hasta dispares:

- Jóvenes muy inmaduros, a veces todavía adolescentes, que aún no han reflexionado seriamente sobre lo que el matrimonio es y sobre los compromisos e implicaciones que su decisión de casarse comporta.

- Parejas que, influidas por convicciones ambientales, sobre todo a través del cine y la televisión, participan de puntos de vista en contradicción con la doctrina cristiana acerca del matrimonio, en cuestiones tan esenciales como la indisolubilidad, la misma unidad, la aceptación de los hijos, etc.

- Jóvenes que, aunque bautizados, de hecho no creen. Unos que explícitamente manifiestan su increencia y otros que la disimulan porque pretenden casarse por la Iglesia, no por motivos religiosos, cuanto por las presiones sociales, familiares, por la inercia, porque es más bonito o por lo que sea.

- Parejas de creyentes pero no practicantes, entre los que la gama es amplia. Desde los que sienten rechazo y aversión por todo lo eclesiástico hasta los que mantienen una cierta vinculación ingenua con la Iglesia, ignorando, sin embargo, lo que el Sacramento es y significa y la responsabilidad que comporta el matrimonio cristiano.

- Finalmente, acuden aquellas parejas creyentes y practicantes, militantes de movimientos, catequistas de las parroquias, etcétera.

Es evidente que el camino hasta el matrimonio, en situaciones tan plurales, desde la acogida hasta la celebración —o, en su caso, hasta la no celebración del matrimonio— ha de ser diverso.

La problemática presente, en todas sus variantes, obliga a todos los sacerdotes a abandonar cualquier tipo de hábitos rutinarios en la acogida y acompañamiento de los novios hasta el día de su boda. Nunca puede ser suficiente el «salir del paso» de manera más o menos honrosa y con el mínimo esfuerzo. Por



el contrario, se impone urgentemente abordar la pastoral de los novios de manera nueva y vigorosa. Lo que viene exigido tanto por el mismo valor intrínseco de lo que el sacramento del matrimonio significa y realiza, cuanto por la coyuntura actual reflejada en los problemas arriba enunciados. Problemas que adquieran una dimensión nueva por la aplicación de los acuerdos que, en esta materia, han significado la Iglesia y el Estado español.

Esta pastoral matrimonial ha de tener, pues, como objetivos:

— Ayudar a los novios para que lleguen al matrimonio canónico consciente, responsable y libremente.

— Acompañarles en el proceso de su preparación de forma que asuman los compromisos del matrimonio cristiano con fe y responsabilidad.

— Conducirles hacia una celebración digna y fructuosa.

— Intentar que la familia naciente se inserte en un contexto parroquial y comunitario en el que puedan seguir profundizando, a su medida, las dimensiones de su fe y asumiendo las exigencias de su amor.

A conseguir estos objetivos van encaminados los instrumentos de reflexión y encuentro que con motivo de esta nueva Pastoral del Matrimonio se ofrecen. A sacerdotes y novios debe quedar bien claro que no se trata de poner más «pegas», ni de exigir nuevos y más difíciles «requisitos», sino poner de relieve los valores del amor humano, ofrecer un servicio necesario a todos los novios y facilitar la opción fundamental cristiana desde motivaciones evangélicas.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

# iglesia diocesana

---

## Vicaría de Asuntos Económicos

### **Administración de Fundaciones y Capellanías**

#### **Dotes para religiosas y doncellas necesitadas**

En esta Administración hay disponible alguna cantidad para dotes de religiosas y para doncellas que contraigan matrimonio dentro del año; las personas que se crean en condiciones de optar a alguna de ellas pueden solicitarlo en esta Administración presentando certificado de conducta expedido por su Párroco.

Salamanca, 15 de marzo de 1979.

*El Administrador General*

## Cancillería - Secretaría

### **Últimos nombramientos**

— Vicario Responsable de Pereña, Villarino de los Aires, Trabanca y Cabeza de Framontanos: D. Isidoro Criado Lázaro (15-II-1979).

— Vicario Responsable de Pereña, Villarino de los Aires, Trabanca y Cabeza de Framontanos: D. Emiliano de Tapia Pérez (15-II-1979).

— Ecónomo de Calvarrasa de Abajo y anejo Nuevo Naharros (Poblado de Colonización): Aníbal Hernández Montes (19-II-1979).

Salamanca, 19 de febrero de 1979.



## **Distribución de Santos Oleos**

Se hará la distribución de los Santos Oleos, consagrados en la Misa Crismal del Miércoles Santo, los días *Jueves, Viernes y Sábado Santo* (12, 13 y 14 de abril), de 10 a 12 de la mañana, en la Sacristía de la Catedral Nueva.

Las ánforas o recipientes han de presentarse debidamente purificados y no ser de difícil trasvase.

### **Misa Crismal, concelebrada por el Sr. Obispo y todos los Presbíteros de la Diócesis**

El *Miércoles Santo*, día 11 de abril, a las *ocho* de la tarde, en la Catedral Vieja, el Obispo Diocesano concelebrará con los Presbíteros provenientes de las distintas regiones y zonas de la Diócesis y con asistencia de los fieles, la Misa Crismal, en la que se consagra el santo crisma y bendicen los restantes óleos.

Esta concelebración, que cada día está cobrando más interés en todas las comunidades diocesanas de la Iglesia universal, tiene que tener especial relieve en nuestra Diócesis, asistiendo el mayor número de sacerdotes diocesanos, religiosos y fieles, ya que ella es una manifestación de la plenitud sacerdotal del obispo y un signo de la unión estrecha de los presbíteros con él.

### **Aviso a los sacerdotes sobre el Boletín O. del Estado**

Desde julio del año 1978 esta Secretaría está suscrita al Boletín Oficial del Estado. Los sacerdotes que tengan que hacer alguna consulta en él, sepan que está a su disposición en la Secretaría del Obispado. En el mismo Obispado pueden sacar fotocopia de lo que les interese, nunca sacarlo del Obispado.

## Curia Diocesana de Justicia

CAUSA DE SEPARACION CONYUGAL: HERRERO - GARCIA

Demandante: Doña Severiana Herrero Alonso.

Demandado: Don Tomás García Garrido.

No habiendo podido ser citado el demandado en el domicilio conyugal, en esta ciudad, calle Maestro Jiménez, núm. 2-4, piso 4.º, letra G, se le cita y emplaza para que comparezca a personarse en juicio el día 28 de marzo, a las once de la mañana, en la sala de Audiencia de este Tribunal. De no comparecer ni alegar excusa, se procederá a la declaración de contumacia.

El «Dubium» en esta causa, se fija en los siguientes términos: «Si consta o no consta de la causa canónica de adulterio del esposo en orden a la separación perpetua de los esposos». Con petición subsidiaria: «Si consta o no consta de las causas canónicas de sevicias y grave peligro para el cuerpo de la esposa en orden a la separación temporal de los esposos».

Salamanca, a 27 de febrero de 1979.

Ante mí

*El Provisor-Juez Ordinario,*

*El Notario Actuario,*

Fdo.: DR. JUAN SANCHEZ

Fdo.: FRANCISCO GARCIA

SEPARACION MATRIMONIAL: MARTIN - BLOISE

### SENTENCIA

En el nombre de Dios. Amén.

En la ciudad de Salamanca, a 5 de marzo de 1979, Nos el Doctor D. Juan Sánchez Martín, Provisor-Juez Ordinario del Obispado de Salamanca, habiendo visto estos Autos de separación conyugal, seguidos entre partes de la una como demandante Doña María Jesús Martín Magarzo, mayor de edad, casada, licenciada en Filosofía y Letras, con domicilio en Salamanca, calle Pizarro, 3, 2.º izqda., representada en un principio por el



procurador D. José Antonio Blanco Sánchez, con poder bastante, y asistida del abogado D. Higinio Gómez Rico, con Nuestra autorización, de los respectivos Colegios de Salamanca, después declarada contumaz, habiendo renunciado antes a representarla y defenderla los citados procurador y abogado, de la otra como demandado D. Marco Aurélio Bloise Muñoz, mayor de edad, casado, estudiante de Medicina, de nacionalidad costarricense, con residencia en esta ciudad, Avda. de Portugal, 15, 1.º B, representado en un principio por el procurador D. Arturo Gonçalves Marcos y asistido del abogado D. Francisco Nieto Hernández, nombrados en turno de oficio por los respectivos Colegios de esta ciudad, declarado después contumaz, y más tarde purgada la contumacia representado por el procurador D. Juan Simón Vicente y asistido del abogado ya citado, D. Francisco Nieto Hernández, actuando los dos en turno de oficio, y proponiendo reconvencción, la demanda con petición de separación temporal por todas o algunas de las siguientes causas: sevicias, vida de vituperio y de ignomina y grave peligro para el alma y para el cuerpo de la esposa, la reconvencción con petición de separación temporal por todas o algunas de las siguientes causas: sevicias, abandono malicioso y negativa al débito conyugal imputables a la esposa, habiendo intervenido por el Ministerio Fiscal el Fiscal General del Obispado, M. I. Sr. Doctor D. Eugenio González y González y habiendo corrido estos Autos por ante el Notario Actuario de este Tribunal Eclesiástico, Rvdo. Sr. D. Francisco García y García;

VISTOS los cánones 1131, 1132, 1910 y 1851, principalmente, y oído el Ministerio Fiscal,

### CHRISTI NOMINE INVOCATO

FALLAMOS: Que procede la separación temporal por tiempo indefinido entre los esposos Doña María Jesús Magarzo, demandante reconvenida y contumaz, y Don Marco Aurelio Bloise Muñoz, demandado reconveniente, por la causa canónica de abandono malicioso del hogar por parte de la esposa. En cuanto al hijo del matrimonio, menor de edad, decretamos que debe entregarse a la custodia y educación del esposo. Con expresa

imposición de todas las costas a la demandante reconvenida y contumaz.

Así por esta Nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, lo declaramos y lo firmamos en el lugar y fecha ut supra. Al folio 2 vuelto, entre líneas: «O sus padres» y «saben por el esposo», vale. Tachado: «y cuatro testigos afirman», no vale.

*El Provisor-Juez Ordinario,*  
Fdo.: DR. JUAN SANCHEZ

Ante mí  
*El Notario Actuario,*  
Fdo.: FRANCISCO GARCIA

## Secretariado Diocesano de Catequesis

### **Jornadas Diocesanas de Catequesis: Puesta en marcha de las conclusiones**

La información que ofrecemos pretende dar una visión global de las acciones catequéticas y pastorales que —con ocasión de las Jornadas Diocesanas de Catequesis— han surgido en nuestra diócesis o han continuado su proceso potenciadas, si cabe, por las urgencias y necesidades que aparecieron en dichas Jornadas.

Creemos que es motivo de esperanza y aliento para seguir trabajando, ya que, si bien es cierto que no todo ha quedado en letra muerta, es mucho lo que falta por emprender y mucho también por completar en aquello que se ha iniciado.

Nuestra realidad hoy y aquí está reflejada en lo que expone mos a continuación.

#### ACCIONES REALIZADAS CON LOS CATEQUISTAS

En la reunión del día 17 de noviembre de 1978, se planteó la posibilidad de encuentros de catequistas por zonas. Se apuntaron también las posibilidades concretas de formación de catequistas.

Hasta el momento, se ha realizado:

— Un encuentro de cinco parroquias del centro —el día 4 de febrero— promovido, preparado y desarrollado por catequistas de las mismas parroquias.



— Encuentro-Convivencia de todas las parroquias —el día 23 de febrero— realizado en colaboración entre el Seminario y el Secretariado, y decidido en una reunión de representantes a la que asistieron más de la mitad de las parroquias urbanas.

— Encuentro de catequistas de dos parroquias enclavadas en el mismo barrio como primer paso de una colaboración y trabajo común entre ambas. Se celebró el día 1 de marzo.

— Replanteamiento de formación de catequistas en varias parroquias, las cuales están poniendo en marcha diversas acciones —continuas o esporádicas— en vistas a lograr dicha formación. Algunas comienzan ahora a dar los primeros pasos.

Varias de estas acciones se han realizado o realizan con la colaboración de personas del Secretariado.

— Curso de formadores de catequistas, que comenzó el día 20 de febrero, con unos 40 participantes.

Con esta acción se intenta responder a la necesidad de las parroquias de contar con personas preparadas y capacitadas, que lleven a cabo en las mismas la formación de sus propios catequistas.

— Se ha ofrecido a los catequistas de todas las parroquias la posibilidad de celebrar la Pascua de Resurrección junto con jóvenes de otros grupos.

#### PROCESO CONTINUO DE CATEQUIZACION

Responde esta acción a una opción que apareció en las Jornadas, opción que implicaba la realización de «un plan conjunto de objetivos, métodos y medios» en el proceso catequético.

Como proceso continuo debería extender su estudio a todas las edades incluidos jóvenes y adultos.

La realidad parroquial existente y la urgencia de la tarea, aconsejaron comenzar ya con el estudio de las etapas comprendidas desde la infancia hasta la adolescencia (incluidas ambas).

El trabajo, por el momento, se ha centrado en el ámbito urbano.

Los pasos dados fueron:

- Llamamiento a los catequistas en la primera quincena de diciembre.
- Convocatoria a una reunión con todos los interesados el día 22 del mismo mes.

- Puesta en marcha de los diversos grupos, a partir de enero. En este momento, la realidad es:
  - Existen cinco grupos que se corresponden a las etapas siguientes:
    - preescolar,
    - iniciación,
    - infancia adulta,
    - preadolescencia,
    - adolescencia.
  - Se reúnen periódicamente (cada 15 días).
  - Van descubriendo su tarea y dinámica de trabajo.
  - Hay, sobre todo en alguna etapa, escasa representatividad de parroquias si se tiene en cuenta el número total de las mismas. Esto hace que los grupos se establezcan lentamente. En general, se van incorporando nuevos miembros.
  - Para asegurar la coherencia y continuidad del trabajo de los diferentes grupos, uno o dos representantes de cada uno de ellos se reúnen una vez al mes.
    - Se ha nombrado un coordinador responsable de animar y llevar adelante la acción.

#### CATEQUESIS DE ADULTOS Y CATECUMENADO

- La zona de periferia está trabajando en el estudio y puesta en marcha de comunidades cristianas.
- En muchas parroquias de la zona centro y de algunas zonas rurales también está planteada esta preocupación y existen diversas realidades.
- En diciembre se celebró un encuentro conjunto de sacerdotes de ambas zonas de la ciudad sobre pastoral del matrimonio. De este encuentro surgió una comisión diocesana con la tarea concreta de estudiar las líneas y elaborar los materiales que posibiliten y favorezcan unos criterios y acción comunes en la pastoral de este sacramento.
- El encuentro sobre catequesis de adultos y catecumenado se pospuso, por acuerdo de los representantes de las zonas urbanas, para después del trabajo sobre pastoral matrimonial.
- Se ha celebrado un encuentro de varias comunidades cristianas de la ciudad (4 de marzo), en continuidad con el iniciado en Pentecostés de 1978.



— También un encuentro de comunidades rurales, que se menciona en el apartado correspondiente.

## SECTOR RURAL

Tres fueron las conclusiones específicas del mundo rural:

1. Encuentro interzonal en el que «deberán participar todas las personas implicadas en la evangelización».

Se celebró un encuentro los días 10 y 11 de febrero, uniéndolo al acuerdo tomado anteriormente en el de comunidades cristianas que tuvo lugar en Pentecostés de 1978.

La experiencia ha sido válida, y positivo el intercambio y evaluación del camino que están recorriendo las distintas comunidades rurales.

Ante la ausencia de algunas zonas se ve conveniente el intento de llevar a todas ellas las inquietudes que afloraron en las Jornadas de Catequesis.

2. Preparación de material de catequesis para ambiente rural.

Se preveían dos caminos: Que llegase a cuajar como una de las posibles conclusiones del encuentro interzonal, o también como una traducción y adaptación posterior del trabajo de línea continua de catequesis que se está realizando a nivel general.

En este momento parece conveniente intentar promoverlo como trabajo específico, con agentes pastorales de distintas zonas del mundo rural.

3. Que haya un animador y coordinador juvenil en cada una de las zonas. Relación entre ellos.

Ante la falta de respuesta espontánea, la Vicaría de Pastoral ha urgido en varias zonas la elección de dicho animador, proponiendo para ello personas concretas a ser aceptadas por la zona.

## PASTORAL JUVENIL

En las Jornadas de Catequesis se vio la necesidad de una acción conjunta de Pastoral Juvenil. La Vicaría de Pastoral venía pensando también hacía algún tiempo en este mismo proyecto.

El 23 de noviembre el Vicario de Pastoral convocó una reunión de responsables de juventud de parroquias y movimientos. En ella se constituyó un equipo provisional con la misión de iniciar la marcha hasta que llegue a constituirse el equipo definitivo.

Sus primeros objetivos se centraron en los jóvenes de la ciudad. Sus metas y realizaciones, por el momento, son las siguientes:

1. *Sensibilizar y animar* en la diócesis una pastoral juvenil conjunta previo conocimiento de la realidad pastoral existente.

El contacto con parroquias y centros escolares con motivo de encuentros y otras acciones, a la par que los encuentros entre distintos grupos juveniles que se venían celebrando desde el mes de octubre en Calatrava, han servido a estas finalidades.

2. *Reflexionar sobre su propia función.*

En búsqueda de clarificación de objetivos, líneas de trabajo y concreción de las acciones adecuadas a cada nivel de la realidad juvenil.

3. *Coordinación de las distintas actividades.*

Está facilitada por la presencia en el equipo de personas vinculadas a diferentes campos desde los que pueden realizarse convocatorias a nivel diocesano: pastoral vocacional, catequesis, celebración juvenil de la Pascua, encuentros promovidos a partir del contacto con la Subcomisión Nacional de Juventud, pastoral universitaria.

Se realizan los intercambios necesarios para conocer y coordinar las diversas actividades.

4. *Acciones conjuntas.*

Aparte de aquellas que se mencionan en otros apartados y que implican la presencia de jóvenes, el equipo ha asumido la convocatoria de la celebración de Pascua a nivel juvenil, como medio de una celebración común de la fe que responde a la mentalidad de estas edades, propuesta explícitamente formulada en las Jornadas.

Han sido convocados los grupos parroquiales y de catequistas, también los alumnos de centros oficiales y de la Iglesia (3.º BUP, COU y FP II).



5. *Estudio de líneas catecumenales* y recopilación de material.

Se inicia el estudio el día 9 de marzo.

*Actividades previstas para un futuro inmediato.*

— La consolidación del equipo.

— El comienzo de una relación más directa con cada parroquia y movimiento detectando y ofreciendo los servicios que parezcan oportunos. Todo ello en vistas a que la constitución definitiva del equipo sea de acuerdo con las personas más directamente implicadas en su acción.

— Continuar las acciones ya iniciadas.

— Se han dado pasos para que se constituya un equipo de Pastoral Juvenil en el mundo rural.

La mayor dispersión geográfica de estas personas y lo complejo de su actividad pastoral, no ha permitido un ritmo más rápido de trabajo en la constitución de este equipo, y ha decidido no incluir ambas realidades —rural y urbana— en un mismo grupo. Se ve, no obstante, la necesidad de encuentros entre los dos equipos con cierta periodicidad y siempre que parezca conveniente.

## ENSEÑANZA

Se han llevado a cabo en este campo diversas acciones.

1. *Reflexión sobre el sentido y orientación* de la clase de religión.

Se ha realizado por medio de un cuestionario enviado a los centros de la Iglesia e Institutos de Bachillerato. Las contestaciones están ya analizadas. El día 24 de febrero se presentaron al conjunto de profesores de religión.

El tema ha estado presente, de manera más o menos sistemática, en las diferentes reuniones de profesores convocadas a lo largo del año.

2. *Coordinación de los departamentos de educación de la fe.*

Ha habido dos reuniones para intercambiar el material de trabajo de los distintos centros y analizar en común los puntos de vista de unos y otros.

### 3. *Intercambios entre maestros cristianos.*

Un grupo de maestros de Colegios Nacionales reflexiona periódicamente sobre el sentido de su misión y posibilidades de trabajo a partir de su opción de fe.

### 4. *Acción con los alumnos de COU en vistas a la Universidad.*

Los responsables de los centros de COU de la Iglesia se han reunido para analizar las posibilidades. También lo hicieron los directores espirituales o jefes de seminario de Instituto. El resultado ha sido la preparación y celebración de un encuentro con alumnos de COU el 23 de febrero, como comienzo de una actividad continuada.

### 5. *Acciones comunes entre los alumnos de distintos centros.*

— Ya hemos reseñado que los alumnos de 3.º de BUP, COU y FP II han sido convocados con otros jóvenes y catequistas, a la celebración juvenil de la Pascua previo un camino de preparación en común.

— Encuentros de alumnos de 8.º de EGB, a los que se invita a todos los centros de la ciudad y de varios pueblos.

Hasta el momento se han celebrado dos: uno en Navidad, y otro —de signo vocacional— el día 3 de marzo.

Aparte de estas acciones destacamos que está en proyecto la creación de un Consejo Diocesano de Educación, tal como sugiere la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. En conversaciones con el Vicario de Pastoral se han dado los primeros pasos.

La reflexión sobre el sentido de los centros educativos de la Iglesia, pedida también en las Jornadas, se ha aplazado hasta la constitución de este Consejo Diocesano.

Tampoco se ha llevado a cabo ninguna acción en torno a la relación entre parroquias y centros de la Iglesia, ni se ha reflexionado de nuevo sobre la responsabilización por parte de las parroquias de los centros estatales de EGB situados en su demarcación.

Las Jornadas pidieron la realización de un plan específico de catequesis para la primera etapa de EGB, con la preparación de material adecuado. Hasta el momento esta tarea no se ha realizado.

Salamanca, 8 de marzo de 1979.

*Secretariado D. de Catequesis*



## **Bodas de Oro Sacerdotales de un grupo de sacerdotes diocesanos**

Organizado por el Seminario de Calatrava y dentro del Programa de actividades de la Campaña del Seminario, ha tenido lugar un acontecimiento lleno de contenido vocacional. Un numeroso grupo de sacerdotes que en el año 1929 recibieron las Sagradas Ordenes del Presbiterado han alcanzado gozosamente la fecha de sus Bodas de Oro con el Sacerdocio. Feliz acontecimiento para ellos en primer lugar, pero también para la Diócesis de Salamanca, que se siente orgullosa de poder festejar y dar gracias a Dios por este don bendito de que un grupo tan numeroso de sacerdotes celebren fiesta tan singular. La mayor parte de ellos siguen aún en la brecha y esto da idea del espíritu sacerdotal y la pujanza juvenil que aún corre por sus vidas sacerdotales. Tanto la fiesta homenaje como la concelebración fue presidida por el Sr. Obispo de la Diócesis. Con palabras cariñosas felicitó y alentó a los sacerdotes homenajeados en la homilía que pronunció.

Damos a continuación la lista de estos sacerdotes. Unos se ordenaron de sacerdote hace 50 años. Otros lo hicieron un año antes o algún año después. Pero todos terminaron sus estudios efectivamente hace 50 años.

Residen en Salamanca: D. Generoso García Hernández, D. Jacinto Pacheco Marcos, D. Francisco Vicente Vargas, D. Hipólito Luis García Hernández, D. Baldomero Ramos Santos, D. Félix Rodríguez Encinas, D. Desiderio Arteaga Bajo, D. Rafael Fernández Velasco, D. Leopoldo García Albarrán, D. Juan Fernández Alonso, D. Benedicto Sevillano Montero, D. Eduardo del Arco García.

Los siguientes, también condiscípulos, celebran en esta misma oportunidad sus Bodas de Oro: D. Francisco Alvarez Seisdedos (Sevilla), don Francisco Andrés y Andrés (Madrid), D. Manuel Machín de Pedro (Bilbao), D. Francisco Sánchez Blázquez (Benedictino), P. Fidencio Ramos Santos (Jesuita en La Habana) y D. José Gómez Lorenzo (Operario Diocesano en Madrid).

Han tenido un recuerdo muy especial en la Concelebración de la Santa Misa para sus condiscípulos sacerdotes y un diácono: D. Angel Arriba Muriel, D. José Calvo González, D. Isidro Conde y Conde, D. Ramón Flores Martín, D. Isidro Fraile Martín, D. Pablo García Barbero, D. Fernando Gil Díaz (Diácono), D. Eloy Gómez Clavero, D. Fernando Marcos

Chamorro, D. Lucio Martín Díez, D. Felicísimo Martín Gómez, D. Pedro Morán Rivero, D. Andrés Moro García, D. Crispulo Rodríguez Serrano, D. José Manuel Sánchez y D. Eustaquio Sánchez Martín.

Desde estas páginas nos unimos al gozo de los sacerdotes que celebran tan fausto acontecimiento. Aplaudimos la idea llevada a cabo por el Seminario Diocesano de aprovechar este acontecimiento para enmarcarlo dentro de la Campaña en favor del Seminario y de las Vocaciones Sacerdotales. Y nosotros queremos especialmente felicitar y unirnos al gozo de nuestro entrañable D. Eduardo del Arco García, que lleva tantos años trabajando, con ejemplar dedicación, como Administrador del BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO.

*La Dirección del Boletín*

## **Programa de «Verano Misionero»**

Como en años anteriores, damos a conocer a nuestros lectores el Programa de actividades que los distintos organismos nacionales misioneros han preparado para el verano próximo. Se trata de once posibilidades que preparan siete organismos conjuntados con un solo protagonista: el Pueblo de Dios y un solo objetivo: su dimensión misionera. Sugerente todo y con una dimensión esencialmente evangélica, comunitaria, de animación misionera. Para sacerdotes, religiosos y religiosas, matrimonios, jóvenes y adolescentes.

Especialmente resaltamos aquí, por celebrarse en nuestra Diócesis, la «Marcha de la Alegría». El año pasado fue de Javier (Navarra) a Lourdes (Francia). Este año la marcha será desde *Avila* al *Santuario de Nuestra Señora de Peña de Francia*. Buena ocasión para enrolar a tantos jóvenes con inquietudes evangélicas y misioneras. Brindamos esta oportunidad a los encargados de grupos de jóvenes en Parroquias, Colegios, Comunidades, etc.

Estos son los distintos programas de «Verano Misionero»:

- 1.—CURSO DE VERANO PARA ANIMADORES MISIONEROS (2-28 julio). Información: Hna. Marta Oppelt. Instituto de Misionología y Animación Misionera. Martínez del Campo, 7. Burgos. Tel. (947)217413.
- 2.—ESCUELA DE ANIMADORES DE GRUPOS (2-28 julio). Información: Igual que la anterior.
- 3.—VERANO MUNDO NUEVO. Un «Camping» para la E.G.B. (6-15 julio). Información: Srta. Mary Carmen Hernández. Consejo Diocesano de Misiones. Modesto Lafuente, 11. Madrid-3. Tel. (91)4110307.



- 4.—OPERACION FUTURO. Camping para 1.º y 2.º de B.U.P. Información: La misma que la anterior.
- 5.—SILOS 79 (30-4 agosto). Tema: «Nosotros también somos Iglesia». Participantes: Jóvenes, a partir de los 16 años; Adultos con sus grupos juveniles; Misioneros de los cinco continentes. Información: Como la anterior.
- 6.—FAMISION (18-26 agosto). Abierto a las familias. Para buscar un compromiso misionero familiar, orando y dialogando bajo la provisionalidad de una tienda o una «rulot». Información: La misma que la anterior.
- 7.—MARCHA DE LA ALEGRÍA (4-15 agosto). Este año, sin reclamos turísticos, desde AVILA al SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA DE FRANCIA, pasando por *Gredos*, *Candelario*, *Béjar*, *Miranda del Castañar* y *La Alberca*. Una marcha austera como la vida de muchos misioneros, como la existencia de millones de hermanos. Por lo tanto, una marcha para la alegría. Participantes: Jóvenes, a partir de 16 años, y adultos. Se editan materiales apropiados. Información: La misma que la anterior.
- 8.—JORNADAS DE ANIMADORES MISIONEROS (14-16 septiembre). Para responsables de la animación misionera de las diócesis, colegios, comunidades, etc. Información: Sor Carmela Suances, H.C. Departamento de Misiones. Confer Femenina. Núñez, de Balboa, 99, 3.º. Madrid-6. Tel. (91)4110307. — P. Jaime Tugores, T.O.R. Departamento de Misiones. Confer Masculina. Núñez de Balboa, 115bis. Madrid-6. Tel. (91)2624612.
- 9.—VII CURSO DE ACTUALIZACION PARA MISIONEROS (13 agosto - 8 septiembre). Destinatarios: Religiosos, religiosas, sacerdotes y seglares que trabajan en países de Misión. Información: D. Jesús Ortuño. Director del Secretariado de la C. E. de Misiones. José Marañón, 3. Madrid-10. Tel. (91)4483565.
- 10.—SYMPOSIUM DE MISIONOLOGIA (30 agosto - 2 septiembre). Información: Hna. Marta Oppelt. Instituto de Misionología y Animación Misionera. Martínez del Campo, 7. Burgos. Tel. (947)217413.
- 11.—XXXII SEMANA ESPAÑOLA DE MISIONOLOGIA (30 julio - 3 agosto). Encuentro de profundización en los grandes temas misionales del momento. Información: P. César Ruiz. Apartado 400. Burgos. Tel. (947)201004.

● IV JORNADAS NACIONALES «SANTIDAD Y MISIONES»

Tendrán lugar del 16 al 20 de abril, organizadas por la Facultad de Teología y el Instituto de Misionología y Animación Misionera. Estas Jornadas se celebrarán en la sede del Instituto de Misionología de la Facultad de Teología de Burgos. Informes: Hna. Marta Oppelt. Secretaria de IMAM. Martínez del Campo, 7. Burgos. Tel. (947)217413.

## **Aviso de interés para los Antiguos Alumnos de la Universidad de Comillas**

### **ASAMBLEA NACIONAL**

Se celebrará por primera vez en Madrid, el próximo día 18 de abril. A las 13 h. Eucaristía, seguida de la Comida y de la Asamblea General, que terminará hacia las 19 horas.

Todo ello en el campus de la Universidad en Madrid.

Habrán autobuses directos desde la Plaza de Castilla (calle Agustín de Foxá). Se invita a todos los A.A. y Profesores.

Información: Antiguos Alumnos. Universidad P. Comillas. Madrid-34.  
Tels.: 734 39 50 (horas laborables) y 734 66 00 (tardes).

### **Día de Tierra Santa**

El próximo día 13 de abril, Viernes Santo, se tendrá la Colecta por los Santos Lugares en todas las parroquias e iglesias de la Diócesis.

«Adviértase a los fieles, con la oportuna anticipación, que dicha Colecta será destinada al mantenimiento no sólo de los Santuarios, sino principalmente de las obras pastorales, asistenciales, sociales, educativas..., que la Iglesia sostiene en Tierra Santa» (Pablo VI).

### **Peregrinaciones a Tierra Santa**

La Comisaría de Tierra Santa en Santiago de Compostela, en colaboración con Viajes Meliá, organiza cuatro Peregrinaciones, presididas por otros tantos Sres. Obispos:

- PRIMERA: Salida el día 2 de julio, presidida por Mons. Angel Teñeño, Obispo de Orense.
- SEGUNDA: Salida el día 17 de julio, presidida por Mons. José Cerriño, Obispo de Tuy-Vigo.
- TERCERA: Salida el día 2 de agosto, presidida por Mons. Miguel Araújo, Obispo de Mondoñedo-Ferrol.
- CUARTA: Salida el día 17 de agosto, presidida por Mons. Angel Suquía, Arzobispo de Santiago.

Para informes e inscripciones, dirigirse a:

— Viajes Meliá

General Pardiñas, 5. Tel. (981)590500. Santiago de Compostela.

— P. Comisario de Tierra Santa

PP. Franciscanos. Tel. (981)581600. Santiago de Compostela.



# necrología

---

## **Fallecimiento de Monseñor Eduardo Martínez, Obispo jubilado de Zamora**

Ha fallecido el Obispo dimisionario de Zamora, Dr. D. Eduardo Martínez González; contaba 82 años de edad.

El Dr. Martínez González había nacido en Mancera de Abajo (Salamanca), el 5 de enero de 1897. Consagrado Obispo el 29 de junio de 1942, fue Obispo Auxiliar de Toledo con el Cardenal Pla y Deniel. Preconizado Obispo de Zamora el 14 de diciembre de 1950, tomó posesión de la Diócesis el 18 de febrero de 1951, e hizo su entrada en Zamora el 19 del mismo mes y año, estando al frente de la Diócesis hasta que el Papa Pablo VI le aceptó la renuncia por motivos de enfermedad el 31 de enero de 1970.

Don Eduardo era uno de los tres obispos salmantinos que vivían actualmente. Después del reciente fallecimiento de Monseñor Gómez Marijuán y Monseñor Martínez González, reside en nuestra provincia y en el pueblo de Santibáñez de Béjar, del que es natural, el que fue tantos años Obispo de Avila, D. Santos Moro Briz.

## **Rvdo. D. Antonio Hernández Sánchez**

Ha fallecido el día 13 de febrero del presente años el sacerdote de esta Diócesis Rvdo. D. Antonio Hernández Sánchez. Fue muchos años Párroco de Gallegos de Solmirón y al hacerse el reajuste de límites de la Diócesis, esta Parroquia pasó de la Diócesis de Avila a Salamanca, incardinándose entonces en ésta D. Antonio. Sacerdote muy querido y entregado en su quehacer pastoral en aquellos contornos, gastó su vida entera al servicio de los feligreses de Gallegos, Bercimuelle y de algunas parroquias más colindantes. Ultimamente se había jubilado y vivía en Salamanca, en la Residencia de San Rafael.

El solemne funeral se tuvo en la capilla de la Residencia y el entierro se verificó en el cementerio de esta ciudad. Descanse en paz este benemérito sacerdote.

## **Rvdo. D. Gabriel Garzón Sánchez**

En la ciudad de Salamanca falleció, el día 27 de febrero del presente año, el Rvdo. Sr. D. Gabriel Garzón Sánchez. Había nacido en el pueblo salmantino de Campo de Ledesma, el 29 de abril de 1889 y se ordenó de sacerdote en Salamanca, el 3 de mayo de 1916. Su primer encargo pastoral fue el de Ecónomo de Calzada de Don Diego (14-X-1916) y posteriormente fue nombrado Capellán del Colegio del Pilar de Vitigudino (12-VII-1917), pasando después a ser Coadjutor de la Parroquia de San Nicolás de Bari del mismo Vitigudino el 13 de enero de 1921.

En el año 1934 pasó a la Diócesis de Madrid, a la Parroquia de Pelayos de la Presa. Más tarde fue Párroco de Pozuelo de Alarcón hasta que se jubiló. Actualmente residía en Salamanca, donde falleció. Los solemnes funerales se celebraron en la Parroquia de San Pablo y fue enterrado en el cementerio de esta ciudad de Salamanca. Descanse en paz este benemérito sacerdote.

## **Rvdo. D. Leopoldo García Albarrán**

El día 13 de marzo falleció en Salamanca el sacerdote diocesano don Leopoldo García Albarrán, después de una larga y penosa enfermedad.

Este sacerdote había nacido en San Martín del Castañar, el 23 de marzo de 1906, y se ordenó de sacerdote el 27 de abril del año 1930.

Recorrió varias parroquias de la Diócesis en su tarea pastoral: Coadjutor de Miranda del Castañar (13-VI-1930), Ecónomo de El Tornadizo (8-I-1933), Tte. Párroco de Juzbado (22-V-1934), Encargado de Almenara de Tormes (18-V-1937), Ecónomo de Parada de Arrida (15-II-1940), Párroco de Zarza de Pumareda (20-II-1941) y Encargado de Mieza (Diócesis de Ciudad Rodrigo) el 1-VIII-1958.

Con motivo de su enfermedad y posteriormente de su jubilación, vivía en la Casa Sacerdotal.

El funeral por su alma se celebró en el Hospital Provincial, donde falleció D. Leopoldo. La Misa concelebrada fue presidida por el Sr. Obispo, quien recordó en la homilía las virtudes de este buen sacerdote que recién cumplidas sus Bodas de Oro Sacerdotales había fallecido. Descanse en paz.



# bibliografía

---

## «El Hecho Religioso en la Nueva Constitución Española»

(TRABAJOS DE LA XVI SEMANA ESPAÑOLA DE DERECHO CANONICO)

*Matrimonio y divorcio.*

*Causas matrimoniales.*

*Libertad religiosa.*

*Personalidad jurídica civil de Asociaciones*

*y Entidades Eclesiásticas.*

*Patrimonio y fiscalidad.*

*Enseñanza.*

Sancionada la Constitución por S. M. el Rey el día 27 de diciembre de 1978, se inaugura con ella un nuevo Orden jurídico del Estado español. Su incidencia es muy amplia y de modo especial afecta sensiblemente a las relaciones del Estado con la Iglesia católica, y con las demás confesiones religiosas, al sustituirse el régimen de confesionalidad por otro neutralista que no renoce carácter estatal a ninguna religión. Especialmente, habrá de revisarse el régimen jurídico de la libertad religiosa, la personalidad jurídica civil de las asociaciones y entidades religiosas, el matrimonio, el divorcio y la separación, las causas matrimoniales, la enseñanza, el patrimonio eclesiástico y su fiscalidad.

Toda esta materia es la que se ofrece en el volumen que recoge las ponencias y comunicaciones presentadas en la «XVI Semana Española de Derecho Canónico», celebrada en la Universidad de Murcia el pasado mes de septiembre, convocada por el Instituto San Raimundo de Peñafort y que contó con la colaboración de la Universidad y del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia. Se trata de una recopilación de monografías redactadas por seleccionados especialistas en cada tema que ofrecen, junto al rigor científico, la novedad de mostrar en un alarde de anticipación la actualidad constitucional referente al fenómeno social religioso que alcanza, incluso, al comentario de los recientes acuerdos con la Santa Sede y las más inmediatas previsiones legislativas.

La obra constituye, por su carácter científico y objetivo, así como por su oportunidad, un texto de consulta imprescindible para juristas, profesores de Bachillerato y EGB que han de explicar Derecho constitucional, universitarios, sacerdotes y ministros de las diversas confesiones religiosas y, en general, para cuantas personas estén interesadas en conocer a fondo la nueva Constitución española.

— Pedidos:

Colegio de Abogados. Palacio de Justicia. Murcia